

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 26 DE JULIO DE 2021

Sras/es. asistentes de manera presencial:

PRESIDENTE

D. Ander Carrascon Erice

CONCEJALAS/ES:

D. Fernando Molina Lanzas

D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera

D. Kevin Lucero

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES

D. José María Escalada San Adrián

REPRESENTANTES ABONADOS

D^a Eba Baquedano

D. Jorge Valdivielso

REPRESENTANTES DEPORTE OCIO

D. Jesús Beorlegui

Sras/es. asistentes de manera telemática:

CONCEJALAS/ES:

D. Carlos Oto Martínez

D. José María Noval Galarraga

SECRETARIA:

D^a Adriana Peru Beramendi

De manera telemática a través de Zoom y presencial en el Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 26/07/2021, presidida por el Sr. Presidente D. Ander Carrascon Erice, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por el Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Toma la palabra D. Ander Carrascon para enunciar los asistentes de manera presencial y telemática.

Se aprueba el acta de la Junta ordinaria celebrada el 28 de junio de 2021, con los siguientes votos:

A favor (9): D. Fernando Molina, D. José María Noval Galarraga, D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera, D. Carlos Oto, D. Jesús Beorlegui, D. Eba Baquedano, D. Jorge Valdivielso, D. Jose María Escalada y D. Ander Carrascon.

Abstención (1): D. Kevin Lucero.

Toma la palabra D. Lourdes Lozada para exponer que quiere incluir una propuesta fuera del orden del día para modificar los Estatutos del Patronato, solicita su inclusión en el orden del día. Se trata de la delegación del voto en el Patronato.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN CONCURSO DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Toma la palabra D. Adriana Peru para explicar la propuesta de adjudicación del concurso de servicios para las actividades deportivas y sala de musculación del Patronato de Deportes. En el concurso han licitado 3 empresas Esmas, Sedena y Urtats, la primera ha quedado excluida por no alcanzar el umbral mínimo en la propuesta técnica.

Se propone a la empresa Urtats por un importe de 163.096€ anuales, sin IVA, una duración anual de 1 de octubre a 30 de septiembre y máximo de 4 prórrogas.

Interviene D. Fernando Molina para preguntar si ha habido alguna cosa y por la petición de Esmas para conocer la valoración y si han quedado conformes. Le informa D. Adriana Peru que solicitaron tanto Esmas como Sedena el informe de valoración técnica, a ambas empresas se les ha enviado y no han realizado ninguna solicitud adicional.

D. Kevin Lucero, quien formaba parte del tribunal, añade que la empresa Esmas no llegaba al umbral mínimo, se han mirado las puntuaciones muy detenidamente, las propuestas de Urtats y Sedena sí eran muy completas, añade que ha sido muy complicado puntuar. Destaca que Sedena y Esmas perdieron 4 puntos de certificados de calidad, por no presentarlos a tiempo. Considera que se ha elegido la mejor propuesta.

Se aprueba la propuesta de adjudicación del servicio de actividades deportivas por unanimidad con los siguientes votos:

A favor (10): D. Fernando Molina, D. José María Noval Galarraga, D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera, D. Carlos Oto, D. Jesús Beorlegui, D. Eba Baquedano, D. Jorge Valdivielso, D. Jose María Escalada, D. Kevin Lucero y D. Ander Carrascon.

3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN CONCURSO DE SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA EL POLIDEPORTIVO ELIZGIBELA.

Toma la palabra D. Adriana Peru para explicar la propuesta de adjudicación del concurso de suministro de equipamiento deportivo para la sala azul del Polideportivo Elizgibela. El concurso se dividía en 5 lotes, y han licitado 5 empresas. Uno de los lotes ha quedado desierto puesto que ninguna de las dos empresas licitadoras alcanzó el umbral mínimo de la propuesta técnica. Por lo tanto, es necesario volver a licitar el lote 3, que incluía al pasillo de acrobacias. La empresa Febega que participaba en varios lotes, queda excluida al no alcanza el umbral mínimo, no presentaba las fichas técnicas exigidas en la licitación.

Se propone a la empresa Gymnova la adjudicación del lote 1 y 2, a la empresa Ranking el lote 4 y a la empresa ECP la adjudicación del lote 5.

Ninguno de los asistentes comenta nada al respecto.

Se aprueba la propuesta de adjudicación del servicio de suministro de equipamiento deportivo por unanimidad con los siguientes votos:

A favor (10): D. Fernando Molina, D. José María Noval Galarraga, D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera, D. Carlos Oto, D. Jesús Beorlegui, D. Eba Baquedano, D. Jorge Valdivielso, D. Jose María Escalada, D. Kevin Lucero y D. Ander Carrascon.

4.- INFORMACIÓN TEMPORADA DE VERANO

D. Adriana Peru expone el informe de la evolución de la temporada de verano, con las principales incidencias y quejas, los números actuales de personas abonadas que se sitúan en 7.000, los cursos de verano y de las inscripciones a las diferentes escuelas deportivas.

D. Jorge Valdivielso propone cartelera de que no se puede poner música, es cierto, que vino dos veces policía municipal el pasado sábado estaban con la música a tope, los altavoces y sin cumplir medidas, considera que los municipales desde las 15:00 sabían que se iba a liar, somos demasiado permisivos, si vamos, tenemos que ir de verdad, le parece bien identificar y sancionar.

D. Fernando Molina comenta que, si en mes y medio se han sacado 50 mil euros, es mucho dinero y hay que ver cómo invertirlo en mejorar la situación de los abonados que pagan todo el año, por ejemplo, ampliar el horario o mejorar el bar. Una propuesta que no cuesta mucho es poner una pista de tenis en el campo de béisbol, no cuesta mucho dinero y con ese remanente se podría invertir. En relación a la TV del bar cree recordar que se compró una el año pasado, lo lógico es que la TV se ponga, también quiere saber si hay constancia de que esté entrando gente sin pagar. Pasando a las inscripciones quiere saber cuántas solicitudes de tasas especiales hubo otros años.

D. Kevin Lucero quiere saber qué pasa con la gente de lista de espera de las escuelas deportivas. En relación a la sanción propuesta está de acuerdo en la sanción, pero echa en falta un informe de hechos y del proceso, por la seguridad del procedimiento. Respecto a la música comenta que la declaración universal de derechos humanos declara como un derecho poder gozar de las artes, la música es un arte, y la gente tiene que poder escucharla, eso sí hay que garantizar que no moleste. Es algo universal poder disfrutar de la música, no podemos prohibir todos los dispositivos, igual lo establecería en determinadas franjas horarias, como son la siesta o la hora de dormir, hay que garantizar la convivencia, pero apostaría por una regulación por franjas horarias. Si la prohibición estaba hay que cumplirla.

D. José María Noval comenta que no se trata de cortar toda la música, hay hilo musical, y alguien puede escuchar música de forma discreta, hace referencia a altavoces grandes, respecto a la sanción, debería haberse aportado el expediente, si no se aporta el expediente de sanción se va a abstener, no porque no esté de acuerdo, sino por no cumplir las formalidades, hay que traer la copia de todo el expediente, ver alegaciones, etc. En relación a Escuelas le sorprende la lista de espera de pelota. Por último, quiere saber como están las obras de ampliación del gimnasio, porque ha visto una resolución en la que se excluía a una empresa por oferta temeraria.

D. Carlos Oto está de acuerdo en la sanción, en cuanto a la música si la prohibición ya está hecha deber quedar claro con carteles, siempre que sea música que moleste a los demás usuarios.

D^a Lourdes Lozada dice que en cuanto a la sanción está totalmente de acuerdo, pero no se ha reunido con el grupo, por lo que se abstendrá, hay que marcar las normas, tiene constancia de que esto se ha repetido en semanas anteriores, quiere saber si hay quejas de los trabajadores, está de acuerdo en que se pongan carteles, pero cree que el espacio es compartido, con personas de distintas edades, hay que regular, tal vez hay que marcar franjas horarias, hay que tratar de convivir, quiere trasladar la queja hacia la jefatura de Policía, para que actúe y retiren el altavoz. Quiere preguntar sobre las multas en el aparcamiento de El Soto, si se ha quejado alguien, por la falta de espacio.

D. Txema Escalada comenta que el Reglamento no estaba bien detallado, no dice que esté prohibido meter altavoces. D. Ander Carrascon le lee el artículo en el que se recogía la prohibición anterior. Él propone en lugar de sancionar a los chavales, enviar una carta de advertencia, que se la enseñen a sus amigos, sin sancionarles. Propone hacer un protocolo eficaz con los municipales y los trabajadores para evitar que vuelva a pasar. Quiere tener el teléfono del concejal de seguridad y que si se monta un botellón venga el concejal o la gerente, se tomen decisiones y que los trabajadores las hagan cumplir. Le parece mal sancionar a 3 en lugar de 40, le parece patético. Entiende a los chavales.

D. Ander Carrascon le pregunta a Txema Escalada si le parece bien permitir que se veje a los trabajadores. Pregunta por qué no se identificó a más usuarios. La apreciación del volumen es muy subjetiva, lo que molesta a unos, no molesta a otros. Los hechos sucedieron el sábado por la tarde, por eso se trae hoy. La sanción muy grave es ejemplar, se puede atajar la situación, con una carta pregunta si se cree que se va a cortar la situación. No tiene conocimiento de que se estén colando en la instalación sin pagar.

Responde D. Adriana Peru que en la licitación del gimnasio ahora se pasa a la siguiente empresa. De momento no hay constancia de que se esté entrenando sin pagar. En las escuelas deportivas

informa que han disminuido el número de peticiones de tasas especiales en relación a años anteriores, aunque han aumentado las tasas concedidas del 60%, el tramo para rentas más bajas. Si hay lista de espera y algún alumno/a se da de baja se llama en orden de lista. En la escuela de pelota le sorprende que haya lista, lo preguntará al coordinador, pero será en algún grupo de edad concreto que el grupo está completo. Explica que ahora se está abriendo el expediente, proponiendo la sanción, que al ser muy grave tiene que abrir el expediente la Junta, no se ha abierto el plazo de alegaciones. Añade D. José María Noval que sería necesario otra Junta extraordinaria para sancionarles.

En relación al parking del Soto comenta D^a Adriana Peru que no ha escuchado nunca que haya problemas de espacio, los problemas son el día de mercadillo, el miércoles en horario de mañana por las plazas que se destinan al mercadillo. Por último, aclara que el protocolo y el reglamento son claros, los trabajadores tenían la instrucción de coger los nombres de aquellas personas que no cumplen el reglamento y proponer sanción, y no realizaron ninguna propuesta, los 3 nombres son los aportados por Policía Municipal.

D. Jorge Valdivielso responde que no se han colado este año o él no ha visto, respecto a la música le parece una locura poner cada uno su música, lo de las horas le parece complicado. Está de acuerdo en sancionar, sino no vamos a conseguir nada. En relación a la televisión del bar, ellos han solicitado la televisión, y le respondieron que generaba interferencia o sobrecarga y fallaban otras cosas, un día de Eurocopa no lo puede entender. Lo del bar de piscinas es patético, merece una sesión aparte, con el tour y la Eurocopa el bar históricamente ha estado lleno.

D. Fernando Molina puntualiza que lo de la lista de espera lo había preguntado Kevin. Considera que los trabajadores no tienen que ir pidiendo datos. La función del trabajador es informar y avisar a sus superiores. Le parece bien que se coloque el cartel en el acceso, aunque el desconocimiento de la normativa no exime de su cumplimiento, no está de más poner el cartel, no se puede permitir todo. Tienen que ser los superiores de los trabajadores los que llamen a Policía, si puede entrar policía Foral en las instalaciones, en un determinado momento igual tiene que acudir policía Foral, puede que impongan más.

D. Eba Baquedano pregunta por la sanción, quiere saber qué se va a votar.

D. Kevin Lucero no está de acuerdo en la normativa propuesta ni en la sanción, no hay por dónde coger lo que se ha enviado, no se puede votar así. Le parece absurdo que se prohíban todos los dispositivos, va a generar mas problemas que la normativa actual, vamos a ser conscientes de lo que vamos a aprobar, si ponemos no permitir, es no permitir, y esto incluye a todos los dispositivos, no está de acuerdo en la redacción. Con respecto a la sanción, pregunta por qué no se ha sancionado a los que han vejado a los trabajadores.

D. José María Noval no conoce la normativa, pero no esta de acuerdo en como se ha elaborado la sanción, no se puede traer ese punto así, deberíamos ser más serios y traerlo más preparado, explica el procedimiento habitual de una sanción, hay 72 horas para alegaciones, y añade que es totalmente favorable a la sanción. El tema de los plazos no le preocupa, si hay que hacer otra Junta, se hace, debemos ser serios planteando la sanción. Como miembro de la Junta no tiene problema en echar una mano, ahora mismo no tiene seguridad en lo que se va a votar.

D. Lourdes Lozada quiere consultar a Txema Noval, está de acuerdo en hacer las cosas bien, si hace falta una junta extraordinaria se hace, si se puede notificar la propuesta de apertura de expediente disciplinario se puede notificar ya hoy, si el viernes se hace una Junta extraordinaria se puede aprobar la sanción. Le molesta que, como representante de trabajadores, Txema Escalada no defienda la sanción, cuando se está vejando a trabajadores, plantea que, como representante de abonados, Jorge pueda hablar con los representantes del bar para proponer mejoras. Sugiere que se tenga en cuenta a la Policía Foral, más con el alto índice de COVID que tenemos en Burlada. Por último, propone cambiar la normativa propuesta, porque si no los teléfonos estarían prohibidos: "no se permitirá la contaminación acústica que altere la convivencia de las personas abonadas".

D. Txema Escalada comenta que para hacer una norma a una actividad hay que estar allí muchas horas, no ha visto a ninguno de los vocales, más que a Jorge, han vejado a todos los trabajadores, incluida Policía Municipal a los que cantaban “que se vayan, que se vayan”, a él personalmente no le afecta que le digan nada. Igual no sancionamos a los que vejaron, opina que la carta sí es una solución, puede que no se quieran las 60 bajas que puede suponer. La zona de asadores se queda que parece una cloaca los domingos por la mañana. Los trabajadores no tienen capacidad para pedir carnets, se les ríen.

D. Ander Carrascon le pregunta a Txema si no le ha visto en las piscinas, con una carta de advertencia sí se nos va a reír. Asume la responsabilidad de haber traído la sanción. Pero considera que o paramos las actitudes o vamos a seguir igual, no tenemos que tener tolerancia con estas actitudes, aunque a él no le afecte. Sí prefiere la baja de varias personas que no son cívicos y que perjudican al servicio.

Explica que la sanción no se votará ahora, se plantea la votación del artículo con la inclusión del “No está permitida la utilización de aparatos de reproducción de música o cualquier otro dispositivo que altere la convivencia con el resto de personas usuarias”, se aclara que no todos los dispositivos están prohibidos, tienen que alterar la convivencia. Añade que le llama la atención que sea EH Bildu quien solicite la intervención policial.

Se somete a votación la inclusión del punto en el orden del día, con el siguiente resultado:

A favor (8): D. Fernando Molina, D. José María Noval Galarraga, D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera, D. Carlos Oto, D. Eba Baquedano, D. Jorge Valdivielso, D. Jose María Escalada y D. Ander Carrascon.

Abstención (1): D. Jesús Beorlegui.

En contra (1): D. Kevin Lucero.

D. José María Noval añade que a final de verano se podía pegar un repaso al reglamento, afinar temas y hacer mejoras.

Votación para modificar la normativa de las Piscinas Municipales:

A favor (8): D. Fernando Molina, D. José María Noval Galarraga, D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera, D. Carlos Oto, D. Eba Baquedano, D. Jorge Valdivielso, D. José María Escalada y D. Ander Carrascon.

Abstención (1): D. Jesús Beorlegui.

En contra (1): D. Kevin Lucero.

Interviene D. Kevin Lucero para solicitar que el presidente del Patronato explique qué significa alterar la convivencia, le llama la atención que no podemos obligar a poner bozal a lo niños, pero si podemos obligar a que se pongan cascos.

D^a Lourdes Lozada añade que, aunque no va a las piscinas; se guía de los abonados y sí se entera de lo que pasa en las piscinas.

5.- RESOLUCIONES

No se plantean dudas entre los asistentes.

6.- MODIFICACIÓN ESTATUTOS PATRONATO DE DEPORTES

D^a Lourdes Lozada explica su propuesta, propone agregar una disposición a los Estatutos del Patronato que contemple la delegación del voto, no está contemplado que se pueda delegar en

otro partido, hay partidos unipersonales como Geroa Bai y Podemos, por ese motivo quiere que se permita delegar en otra persona de la Junta.

D. Ander Carrascon explica que la modificación de los Estatutos tiene que ser aprobada por Pleno.

Se somete a votación la inclusión del punto en el orden del día, con el siguiente resultado:

A favor (9): D. Fernando Molina, D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera, D. Carlos Oto, D. Eba Baquedano, D. Jesús Beorlegui, D. Jorge Valdivielso, D. Kevin Lucero, D. José María Escalada y D. Ander Carrascon.

En contra (1): D. José María Noval Galarraga.

D^a Lourdes Lozada explica que la propuesta es la siguiente, "en el ejercicio de los derechos de asistencia y voto, los y las vocales podrán delegar su voto y representación en cualquier vocal político, bien sea de su agrupación o de otra formación política". Añade que la propuesta está abierta a modificación.

D. José María Noval explica su negativa a la inclusión del punto del día, como Junta podremos proponer varias mejoras al Ayuntamiento, debería extenderse a otros vocales, estamos en un órgano administrativo, lo primero que habrá que hacer es recabar un informe a Secretaría y que justifique que, si se puede hacer jurídicamente, el fondo no le preocupa, le preocupan las formas. Deberíamos tener seguridad jurídica de que se puede hacer.

D. Carlos Oto quiere llevarlo todo bien mirado, no tiene problema en la propuesta.

D. Jorge Valdivielso plantea que ha dicho solo a los políticos, no se pueda delegar a los vocales no políticos. La propuesta le parece interesante.

D^a Lourdes Lozada comenta que en el artículo 26 se establece que los Estatutos se modificarán de oficio o a propuesta de la Junta Rectora, por eso lo trae a esta Junta, la Secretaria le comenta que aunque es competencia del Pleno, pero escuchando los consejos de otros grupos políticos, lo trae primero a la Junta.

D. Fernando Molina considera que estamos de acuerdo en el fondo, pero hay que dar bien los pasos y asegurarnos de que es correcto lo que estamos haciendo.

D. Kevin Lucero entiende que aquí no se está tomando ninguna decisión, simplemente aprobar llevarlo al Pleno, una vez llegue a Pleno irá con su informe y expediente, sería bueno extenderlo al resto de miembros del Patronato, propone redactar lo siguiente "cualquier vocal de la Junta y en otros miembros de su grupo municipal".

D. Ander Carrascon comenta que se abstiene para que no tengamos dudas jurídicas y poder puntualizar las dudas que existan.

Se somete a votación el siguiente texto definitivo: "Cualquier persona miembro de la junta, podrá delegar su voto en otra persona miembro de la misma, además los que sean concejales podrán delegar su voto en otros miembros del ayuntamiento de Burlada de su misma agrupación municipal", con el siguiente resultado:

Aclara D. José María Noval que los miembros de la corporación ya tienen sus suplentes, salvo los miembros unipersonales, no hace falta reiterar lo del respeto de miembros.

A favor (5): D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera, D. Eba Baquedano, D. Jorge Valdivielso, D. Kevin Lucero y D. José María Escalada.

Abstenciones (5): D. Ander Carrascon, D. Carlos Oto, D. Fernando Molina, D. José María Noval Galarraga y D. Jesús Beorlegui.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Jorge Valdivielso comenta varios temas. En primer lugar, en las mesas de asadores el limpiador está, pero que no hay papel en las mesas. Probaría a poner papel. La gente la limpia antes y después. Él propuso reservar las mesas, se reafirma en eso, si tú reservas la mesa, tú eres el responsable de la mesa, es más sencillo para sancionar, evitas las carreras para coger la mesa, hemos acostumbrado a la gente a reservar. Nadie cumple lo de no reservar antes de las 12:00, los trabajadores no van a levantar ningún mantel. Quiere que se lleve a cabo.

En relación al bar insiste en que no cumplen el horario establecido, el sábado cerraron a las 21:10, no le hacen un bocadillo, no hay cocina desde las 15 de la tarde, ahora mismo expresa que es imparcial, porque se los quiere cepillar, quiere saber cómo cancelar el contrato y cuándo se tiene que hacer.

Quiere ampliar el horario de cierre, le parece muy pronto el horario de cierre actual. Sigue pensando la opción de coger un guardia de seguridad y ampliar a las 12 o la 1. No sabía lo que conllevaba no tener guardia de seguridad.

Ha tenido una queja por las aglomeraciones de los toboganes, hay que mantener la distancia de seguridad, hay que darle una vuelta. Sugiere poner la corchera de la olímpica en el medio, para tener más espacio en los bordillos de la piscina.

Por último, añade que en Burlada no hay donde echar unas canastas, está todo cerrado, incluidos los patios de los colegios.

Toma la palabra D. Fernando Molina para exponer varios asuntos:

Ha entendido lo de Txema Escalada de que los miembros de la Junta no han pasado por las piscinas como una crítica, si hubiera sabido todo lo que está pasando se hubiera pasado. No tenía conocimiento.

Le parece muy grave el tema de las vejaciones e insultos. No se merecen ser abonados de las piscinas municipales. Le parece vergonzoso lo que ha contado y que se descojonen de los trabajadores de piscinas, está de acuerdo con Txema en que le parece injusto sancionar solo a 3. Pregunta si esto sucede en otras piscinas, algo estamos haciendo mal.

En relación a la obra del gimnasio, va a terminar 18 meses después siendo una obra menor. En la visita de obra de Elizgibela la impresión fue muy buena, pregunta por los vestuarios mixtos, si se pueden poner, valorar el cambio de la sala de spinning por el gimnasio que es una sala más grande. Sería interesante pintar algunos murales. Plantea la posibilidad de verlas actuaciones de gimnasia desde la cristalera. Sugiere pintar la sala azul, donde las paredes están muy feas.

En la última Junta plantearon que asistiera la arquitecta municipal para explicar las nuevas instalaciones del campo de arena, pregunta por ella.

Pregunta también qué pasos se van a dar para avanzar en las instalaciones, puesto que no hay junta en dos meses.

En relación a la Policía Foral pregunta a Ander, si imponen más los forales que los municipales, no lo ha dicho por otra cosa.

D. Kevin Lucero pregunta al presidente si le puede decir que es alterar la convivencia respecto al resto de usuarios, para que no haya dudas al respecto. Pregunta por qué no viene la arquitecta, si es porque no se ha avanzado en el tema. Por último, quiere dar la enhorabuena como joven, a todas y todos por cumplir todas y cada una de las medidas y restricciones que nos refleja el Covid.

D. Txema Escalada quiere decir respecto a lo de hacer las cosas bien, con el tema del botellón quiere un protocolo bueno, eficaz y estudiado y que de momento les advirtamos.

D. Ander Carrascon responde que la arquitecta no ha venido porque está de vacaciones, por parte del arquitecto se ha modificado el proyecto, en cuanto se reincorpore se pondrá en funcionamiento.

Alterar la convivencia es no respetar, cuando no se puede convivir. En los toboganes se han puesto medidas para garantizar el distanciamiento. Los hechos de los asadores pasan desde hace años. Los vestuarios de Elizgibela son mixtos en sí, como ya se ha dicho en otras ocasiones.

Informa que debido a la situación va a solicitar que se cierren asadores a partir de las 16:30, tanto en viernes, fin de semana, festivos y vísperas de festivo, en lugar de plantear el cierre total.

D. Adriana Peru recuerda a los asistentes que guarden los turnos de palabra. Explica que la concesión del bar es para 10 años, pero se puede revocar anualmente antes de 31 de diciembre. En Elizgibela las paredes de la sala azul ya se han pintado y los murales se está valorando por las arquitectas cómo y dónde realizarlos. Los incidentes en los asadores han venido pasando todos los veranos, salvo el de 2020 por la pandemia, no es algo nuevo de este verano. En las piscinas pública también están teniendo este tipo de problemas y en las piscinas privadas no dejan entrar alcohol del exterior.

D. José María Noval pregunta por la medida planteada, no le han quedado claro los días. D. Ander Carrascon responde que serían viernes, sábado, domingo, festivos y vísperas de festivos, plantea cerrar las mismas fechas que los toque de queda a partir de las 16.30. D. José María Noval no tiene problema en tomar decisiones duras si sirven, está claro que la diferencia con años anteriores son las medidas de prevención Covid, prohibir entrar el acceso de alcohol del exterior no le parece mal. Alguna medida tenemos que tomar, aunque no sabe cuál.

D. Carlos Oto comenta que, vista la situación, ve factible la propuesta de cerrar. El tema del acceso de alcohol es complicado, y el bar tampoco ayuda.

D. Jorge Valdivielso no puede estar más en desacuerdo con la medida planteada, desconoce qué decisiones puede tomar la Junta y cuales Presidencia. Lee el artículo 52 del Reglamento de Piscinas "la Junta Rectora podrá acordar el cierre temporal de las instalaciones cuando se den circunstancias de epidemia, insuficiente protección sanitaria, graves daños materiales en las instalaciones, grave alteración de la convivencia en el recinto, accidente mortal u otros motivos de características análogas. Este artículo encaja perfectamente en lo que estamos tratando, y hace referencia a la Junta Rectora, no a Presidencia. Van a pagar 7.000 abonados porque 40 personas se han pasado. Comenta también que el artículo 53 del Reglamento recoge lo siguiente "El horario y el calendario de apertura de las instalaciones será fijado por la Junta Rectora", "La Junta Rectora podrá acordar la reducción en el horario de disfrute de las Instalaciones", por tanto, cree que esto se ajusta perfectamente a lo que estamos tratando.

Pregunta D. Ander Carrascon si la competencia es de Junta o de Presidencia. D^a Lourdes comenta que los Estatutos no lo definen, se puede consultar a Secretaría y traerlo en la próxima junta. D. Adriana Peru responde que los Estatutos prevalecen frente al Reglamento de Piscinas, y en los Estatutos no se recoge la competencia en concreto y las funciones residuales recaen en Presidencia, en los últimos años siempre se han aprobado horarios y calendario en Junta, salvo en 2020 cuando por motivo de la pandemia se creó la comisión de verano para agilizar estos temas, y luego ratificarlo en Junta.

D. José María Noval comenta que los Estatutos están por encima del Reglamento, recuerda que la Junta tiene prácticamente todas las competencias, le parece que una decisión de este tipo es más de Junta que de Presidencia, cree que hay que traer el dictamen atado y las cosas mejor preparadas, así no se pueden votar cosas así.

D. Ander Carrascon aclara que la sanción y este punto se tratarán en un Junta extraordinaria.

D. Fernando Molina comenta que volvemos a la dinámica de la pandemia, cerrar todo, sin intentar funcionar de otra manera. Los focos de contagio hay que tenerlos en cuenta, son al aire libre, hay que regularlo de tal forma que no se puedan dar los botellones, los 7.000 abonados no tenemos que pagar por la irresponsabilidad de unos pocos, antes de cerrar y limitar hay que buscar medidas.

D. Eba Baquedano está totalmente en contra de la medida, entiende que no se va hacer todavía mientras no esté claro

D. Kevin Lucero comenta que apoyará la medida si se trae, no ve coherente que se apoye que se prohíba la música, y se echen las manos a cabeza por el cierre de asadores. Habrá que fijarse un horizonte temporal, ver si la situación es otra y si se puede quitar la medida. Solicita al Presidente del Patronato la eliminación de la comisión de verano, que no está en ninguna de estas normativas.

D^a Lourdes Lozada coincide con Jorge en que en Patronatos anteriores se habló de la reserva de mesas, tal vez sea esa la solución, tal vez las 16 de la tarde sea muy pronto, hay que tener en cuenta qué órgano decide sobre el cierre, lo comentará con su grupo y dará su opinión.

D. Txema Escalada plantea en caso de decidir el cierre, cómo se va a hacer cumplir que se vayan y no vuelvan, sin llamar a Policía todos los días.

A D. Jesús Beorlegui le parece una medida injusta, cree q hay otras medidas que se pueden tomar.

D. Ander Carrascon comenta que la propuesta de sin alcohol la ve complicada, le gustaría escuchar más alternativas, ya no es solo motivo Covid, se contaría con el apoyo de Policía Municipal, se planteará la propuesta en la próxima junta y tendremos que comunicar muy bien la medida que se tome.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21:10 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.